



Concejo Municipal

Comunicado 072

Concejo Municipal abordó temática de alumbrado público con el Profesional Universitario de la Secretaría de Planeación

La Dorada, agosto 26 de 2019

Por iniciativa de los concejales Héctor Fabio Rosero Ortiz y Julio Enrique Gómez Villarraga, realizaron en conjunto citación a los funcionarios Cristian Moncada – Profesional Universitario de la Secretaría de Planeación, encargado de alumbrado público y a la funcionaria Hérica Lorena Zarate - Secretaria de Hacienda de la Alcaldía Municipal.

Cada funcionario respondió los puntos del cuestionario, en correspondencia a su dependencia. El ingeniero Cristian informó que para los recursos provenientes del empréstito, según el Acuerdo 041 "Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal de La Dorada-Caldas para suscribir un contrato de empréstito, con destino a la modernización del servicio de alumbrado público en el municipio de La Dorada-Caldas", se realizaron reuniones previas, llegando a la conclusión que el tipo de modalidad de contratación establecida sería por convenio interadministrativo, donde la Administración Municipal escogió a Gestión Energética Gensa S.A E.S.P., debido a la experiencia a nivel departamental, relatando que estas obras, en su parte de ejecución operativa, se tienen planeadas para iniciar en el mes de septiembre; de manera detallada resolvió, entre otras preguntas del cuestionario, el punto donde se le solicitó la ficha técnica y características básicas y generales del software adquirido por un valor de \$28.751.898.00.

Por su parte, la Secretaria de Hacienda rindió informe del recaudo vigencia segundo semestre del 2018 a la fecha, por concepto del impuesto de alumbrado público; adjuntó los registros presupuestales (ejecuciones de gastos), realizados con el recaudo por impuesto de alumbrado público desde el 01/01/2017 hasta 20/08/2018 y dio a conocer que quien autoriza los gastos de estos es el señor Alcalde Municipal por ser el ordenador del gasto e igualmente adjuntó certificación de los recursos provenientes de las acciones que tiene el municipio en la Empresa Central Hidroeléctrica de Caldas.

El Concejal Julio E. Gómez, frente a la adquisición de la licencia del software que permite dar cumplimiento al reglamento y normatividades técnicas de iluminación y alumbrado público RETILAP, manifestó que esta herramienta es adquirida sin los debidos soportes lógicos de estudio previos y en su parecer estaría subutilizado por tanto esta herramienta tecnológica "tenemos y no tenemos" e hizo la comparación de los datos con que se alimenta esta, con la red social Facebook que soporta sus datos y funcionamiento a través del uso del internet.

Respecto a la contratación adjudicada en la modernización del alumbrado público, el concejal Héctor Fabio Rosero expresó que esta se "adjudicó a dedo", sin tener en cuenta lo socializado en las intervenciones realizadas por parte de la administración municipal, donde se habló que la manera en que se adjudicaría el empréstito sería por Licitación, esa fue la idea que se vendió a los concejales, resaltando que "se le mintió a los concejales y a La Dorada".

Refirió el funcionario de la Secretaría de Planeación y quien es el encargado del alumbrado público que realizara las debidas consultas para definir de manera exacta lo concerniente al alcance respecto a lo indicado en el contrato interadministrativo para el suministro e instalación de las luminarias LED, referente a la modernización parcial; esto porque se debe dar un estricto cumplimiento a todas las obras pactadas.

Así mismo los citantes pronunciaron su inconformidad ante la tardanza en la radicación del informe, al ser radicado hasta el día de hoy, debiéndose radicar con tres días de anticipación y así poder darle el debido estudio, lográndose un debate más enriquecedor

El Presidente del Concejo invita a la comunidad a participar de las sesiones y conocer el trabajo responsable que realizan sus cabildantes


LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA
Secretario General

Proyectó: el H.C. JAIRO PERDOMO ORTIZ – Presidente
Elaboró, revisó y aprobó: LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA Secretario General
Digitó: CRISTINA LINARES PÉREZ - Auxiliar Administrativo

"Estamos de paso... pero dejaremos huella"